

Comunicado de prensa

23 de enero de 2017

**El Comité Técnico del Fondo Mexicano del Petróleo celebra su primera sesión ordinaria del 2017**

- **Se aprobó el informe trimestral del FMP correspondiente a octubre-diciembre de 2016.**
- **Las transferencias ordinarias acumuladas de enero a diciembre ascendieron a un total de 307,920.4 mdp (1.6% del PIB).**

Hoy se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del año del Comité Técnico del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, en la cual ese Órgano Colegiado aprobó el informe trimestral correspondiente al periodo de octubre-diciembre de 2016, del que se destaca lo siguiente:

- La recepción de recursos derivados de las asignaciones y los contratos para la exploración y extracción de hidrocarburos, correspondientes al cuarto trimestre de 2016, y que se detallan en la tabla 1.
- Las transferencias realizadas a los diversos fondos de estabilización y sectoriales, así como a la TESOFE, durante el periodo de octubre a diciembre de 2016, conforme al calendario y cantidades establecidas por la SHCP, y que se muestran en la tabla 2.

De esta forma, las transferencias ordinarias acumuladas durante el período enero-diciembre de 2016, ascendieron a un total de 307,920.4 mdp, equivalentes al 1.6% del PIB estimado en los Criterios Generales de Política Económica 2016, conforme a lo señalado en la gráfica 1.

- El cálculo de las contraprestaciones derivadas de los contratos de licencia y la emisión de los certificados de pago a los contratistas, así como la recepción de la información de costos registrada por los contratistas en los contratos de producción compartida, conforme a lo establecido en las tablas 3 y 4.
- El incremento a 39 contratos para la exploración y extracción de hidrocarburos que el FMP administrará financieramente, lo cual sucederá en el primer trimestre de 2017, con motivo de la cuarta licitación de la Ronda Uno y de la licitación de Trión. Este número de contratos podría ser mayor al finalizar dicho ejercicio derivado del resultado de las 41 áreas anunciadas para las licitaciones de la Ronda Dos.
- La suscripción del convenio denominado “Anexo de Ejecución 02 del Convenio de Colaboración, Coordinación y Asistencia Técnica”, entre la SHCP y el FMP, el cual precisa las responsabilidades de cada una de las partes en el intercambio de información.
- La formalización de los lineamientos que debe observar Pemex para el entero de los derechos relacionados con las asignaciones, los cuales agrupan los acuerdos alcanzados entre el FMP y esa empresa productiva del Estado para facilitar su ejecución.

- La recepción por parte del FMP del calendario de transferencias ordinarias emitido por la SHCP, en el cual se establecen las fechas y las cantidades conforme a las cuales el Fideicomiso deberá realizar dichas transferencias para el ejercicio 2017.

Con lo anterior, el FMP continúa cumpliendo con su mandato constitucional de recibir y distribuir los ingresos derivados de las asignaciones y contratos de exploración y extracción de hidrocarburos, así como de administrar los aspectos financieros de dichos contratos, con un enfoque de transparencia y rendición de cuentas. Para ello, el Fideicomiso pone a disposición de la sociedad mexicana información oportuna en su página de Internet [www.fmped.org.mx](http://www.fmped.org.mx).

**ANEXO ÚNICO**

**Tabla 1. Ingresos por Asignaciones y Contratos**  
**Octubre - Diciembre 2016**

**a) Ingresos por Asignaciones**  
**(pesos)**

Derecho por la Utilidad Compartida	57,456,994,894
Derecho de Extracción de Hidrocarburos	11,899,844,047
Derecho de Exploración de Hidrocarburos	178,787,115
<b>Total</b>	<b>69,535,626,056</b>

**b) Ingresos por Contratos**  
**(Pesos)**

Cuota exploratoria	5,764,871
<b>Total</b>	<b>5,764,871</b>

**(Dólares de los Estados Unidos de América)**

Regalía adicional	4,957,147
Regalía base	342,834
Penas Convencionales	2,737
<b>Total</b>	<b>5,302,718</b>

**Tabla 2 . Transferencias ordinarias**

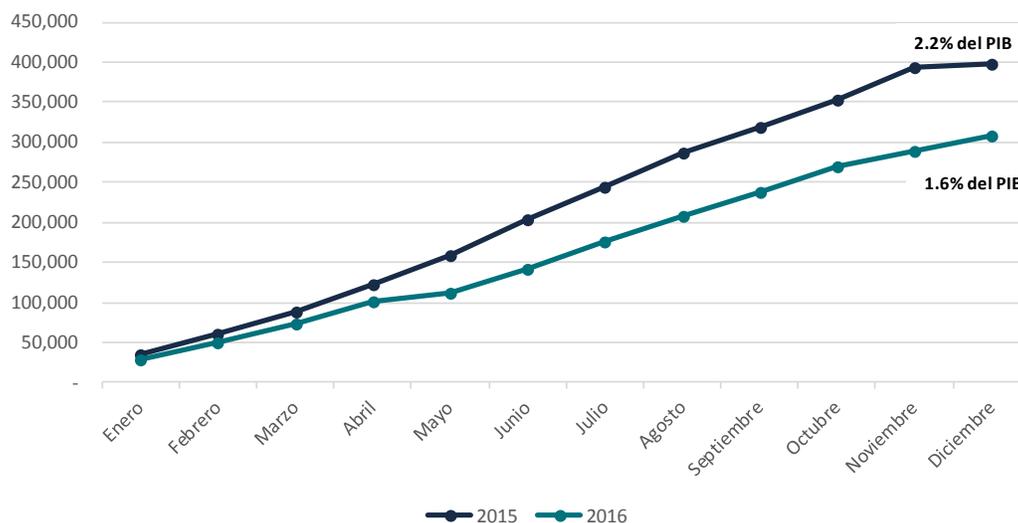
Octubre - Diciembre 2016

(Pesos)

<b>I.Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios</b>	-
<b>II.Fondo de Estabilización de los Ingresos de las entidades Federativas</b>	-
<b>III.Fondo de Extracción de Hidrocarburos</b>	<b>1,180,831,196</b>
<b>IV.Fondos de Ciencia y Tecnología</b>	-
a. Fondo Sectorial CONACYT - Hidrocarburos	-
b. Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mexicano del Petróleo	-
c. Fondo Sectorial CONACYT - Sustentabilidad Energética	-
<b>V.Transferencia para cubrir los costos de fiscalización de la Auditoría Superior de la Federación</b>	<b>6,561,630</b>
<b>VI.Tesofe para que los ingresos petroleros del Gobierno Federal que se destinan a cubrir el presupuesto de Egresos de La Federación se mantengan en el 4.7% del Producto Interno Bruto</b>	<b>68,476,224,141</b>
a. Municipios Colindantes con la Frontera o Litorales	73,441,940
b. Transferencia para que los Ingresos Petroleros que se destinan a cubrir el Presupuesto de Egresos de la Federación se mantengan en el 4.7% del Producto Interno Bruto	68,402,782,201
<b>Total</b>	<b>69,663,616,967</b>

**Gráfica 1. Transferencias ordinarias acumuladas mensualmente**

(Millones de pesos)



Fuente: FMPED

**Tabla 3. Valor de los hidrocarburos entregados a los contratistas**

Octubre-Diciembre 2016  
 (Dólares de los Estados Unidos de América)

Periodo	Valor de los hidrocarburos <sup>1/</sup>
sep-16	2,049,810
oct-16	2,526,154
nov-16	2,592,368
<b>Total del trimestre</b>	<b>7,168,332</b>

1/ Este cálculo no considera aquellos contratos para los que no se ha emitido el certificado del periodo.

**Tabla 4. Montos registrados para la recuperación de costos**

Al 31 de diciembre de 2016  
 (Millones de dólares de los Estados Unidos de América)

Empresa Operadora	Actividad aprobada	Vigencia del presupuesto		Monto registrado (mmd)	Monto total aprobado (mmd)
		Inicio	Fin		
Talos 2 (RF-C001-2015-001)	Exploración	04-sep-15	31-dic-16	2.9	10
Talos 7 (RF-C002-2015-002)	Exploración	04-sep-15	31-dic-16	4.2	11.4
Eni (RF-C003-2015-003)	Evaluación	30-nov-15	31-dic-16	11.1	55.8
Fieldwood (RF-C004-2016-001)	Evaluación	07-ene-16	31-dic-17	2.2	168.7
Hokchi (RF-C005-2016-002)	Evaluación	07-ene-16	31-dic-17	20.5	212.9